

INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN. PRINCIPIOS TEÓRICOS Y MODELOS DE ACCIÓN EN LA ESCUELA.

ROSA MARÍ Y TARTE

UCLM- Facultad de Ciencias sociales
Talavera de la Reina (España)
Rosa.Mari@uclm.es

RESUMEN

El artículo es un trabajo de reflexión y propuesta de trabajo para el desarrollo de una perspectiva intercultural de la educación en la escuela. Desde una posición crítica con aquellos modelos que reducen la intercultural a la intervención con el alumnado extranjero o inmigrante y a su proceso de escolarización, en este trabajo se plantea un modelo en el que la intercultural se construye como una tarea de revisión y reorganización de las instituciones escolares en su discurso educativo, organización, contenidos curriculares y actividades académicas.

Palabras clave: Interculturalidad, educación, escuela plural, ciudadanía

ABSTRACT

The article is a work of reflection and work proposal for the development of an intercultural perspective of education in school. From a critical position with those models that reduce intercultural intervention with foreign or immigrant students and their schooling process, this paper a model in which the intercultural is constructed as a task of revision and reorganization of institutions arises school in its educational discourse, organization, curriculum and academic activities.

Keywords: Multiculturalism, education, plural school, citizenship

1- INTRODUCCIÓN. PLURALIDAD E IDENTIDADES EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

Educación, cultura e identidad, constituyen uno de los ejes básicos de reflexión para el desarrollo de una perspectiva intercultural en la escuela. Toda

acción educativa aborda y se ocupa de lo cultural y de las identidades (sea de forma explícita o implícita) en el transcurso de su actividad, ya que articula pautas de relación social a través de la normalización de la cultura y la sociedad que ella representa y transmite. La interculturalidad es una perspectiva para el análisis de la normatividad cultural en la escuela y el intento de contrarrestar a ese modelo, una propuesta educativa estructurada a partir de la noción de pluralidad.

Tal y como la definió la UNESCO en el año 2001¹, en su artículo 2: [...] *el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio a los intercambios culturales y al desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública.*

En el marco de dicha definición, el modelo intercultural intenta desarrollar un enfoque integrador que, desde una perspectiva crítica, incorpore tanto el reconocimiento de la diversidad como la adhesión a los principios democráticos y de ciudadanía como objetivos educativos. La interculturalidad consiste en un modelo educativo dirigido a todos los colectivos e individuos, que desde una mirada compleja, retoma el principio de igualdad y los valores democráticos, favoreciendo la expresión de las diferencias individuales y colectivas. Desde esta perspectiva, desarrolla prácticas educativas encaminadas a revisar el propio discurso y analizar las narraciones de la educación en su descripción y relación con la cultura, las identidades y la diversidad cultural.

La interculturalidad, por tanto, no es un relato sobre las *otras* culturas, sino un proceso educativo y social que ayuda a individuos y grupos a manejarse con lo complejo de las sociedades y a participar de esa complejidad desarrollando la capacidad de interacción y negociación, enfrentando el conflicto y el desacuerdo. La interculturalidad educativa se ocupa de mostrar lo múltiple, lo diverso, no como excepción, sino como normalidad de la vida en sociedad. Por ello, no constituye una pedagogía de las diferencias, sino una pedagogía de lo plural. Más que asimilar o comprender la identidad del *otro*, se ocupa de generar los espacios necesarios para que cada individuo, en su proceso educativo, se apropie de los contenidos siempre heterogéneos de las sociedades actuales, sin que por ello tenga que renunciar a su identidad particular.

Partiendo de esta premisa, la intercultural configura un modelo dirigido al conjunto de la comunidad educativa, al considerar que todos los educandos son igualmente diversos, de la misma manera que todas las sociedades son en sí mismas plurales. Independientemente de la centralidad que en educación han tenido los fenómenos migratorios en los últimos años, la interculturalidad no es (o no debería ser) una propuesta educativa que trabaje específicamente sobre esta

1 *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.* Adoptada por la 31ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO. París, 2 de Noviembre de 2001.

cuestión, sino que aborda de forma transversal temas como la discriminación, el género, el racismo y la exclusión social, incorporando la dimensión subjetiva de las identidades a cada una de ellas (Marí, 2007).

Desde este punto de partida, este artículo revisa los principios interculturales en educación atendiendo a dos aspectos. En primer lugar, y respecto a los principios teóricos, se aborda la definición y objetivos de la interculturalidad en un centro educativo, dado que el discurso intercultural en educación puede adolecer de una gran ambigüedad, cuando no de ciertas formas veladas de discriminación si centra su reflexión y actividad en señalar diferencias desde supuestas identidades culturales (que son siempre las de otros: “*los inmigrantes*” o “*los gitanos*”, por ejemplo) (Mijares, 2007) o articula las problemáticas de convivencia como resultado de la incomprensión cultural. Por el contrario, la interculturalidad ha de plantearse como una revisión de las propias instituciones educativas y de la forma en que reproducen y legitiman (en su estructura, organización, contenidos y prácticas) las diferencias sociales (de clase, género o estatus cultural) y no tanto como un trabajo con/sobre los otros y *su* diversidad (Muñoz, 2007).

En segundo lugar, en referencia a los modelos de acción, nos centramos en cómo desarrollar en la escuela, a través de programas específicos, entornos de educación en los que las diferencias no constituyan una anomalía sobre la que actuar pedagógicamente, sino el elemento constitutivo de todo colectivo y por tanto una vivencia cotidiana que no requiere de ninguna intervención específica, sino precisamente que es reconocida por la propia institución.

2- PRINCIPIOS TEÓRICOS PARA LA REFLEXIÓN: EL LUGAR DE LA CULTURA Y LA DIVERSIDAD EN LA ESCUELA.

No hay más que diversidad en un centro educativo. No son algunos estudiantes o algunos grupos los que son “diferentes”, todos en su individualidad o en sus identidades colectivas lo son. Esta sería la primera premisa de cualquier propuesta intercultural: *la de renunciar a cualquier criterio normativo respecto de la cultura, la religión, las identidades sexuales o de género y el idioma*. En este sentido, resulta redundante afirmar que la educación debe tener en cuenta las diferencias culturales de sus alumnos, ya que en realidad no puede hacer otra cosa, dado que no hay más que diferencias y diversidad (Delgado, 2008). Si lo consideráramos de otra forma, estaríamos articulando una teoría del *déficit cultural* en el que la diversidad queda reducida a categorías fijas de identidad y cuyo efecto no deseado es la clasificación de los niños y niñas en relación a un modelo cultural mayoritario que, asumido cómo único referente normativo, queda al margen de cualquier valoración cultural.

Respecto a la vivencia de los alumnos acerca de la cultura y las identidades en la escuela, cabe destacar la importancia de cómo son percibidas y expresadas por el conjunto de la comunidad educativa, ya que éstas constituyen procesos

sociales complejos cuya articulación tiene que ver más con las interacciones cotidianas en el seno de dicha comunidad que con rasgos culturales esenciales. Lo que la cultura nos muestra en las formas de relación y convivencia de un centro educativo es que en realidad todo grupo está continuamente atravesado por múltiples referentes sociales y culturales y que precisamente por ello, en educación no podemos considerar las identidades como rasgos definidos y permanentes, ya que ello invalida toda posibilidad de cambio y transformación que supone cualquier proceso educativo. Aunque la narración que de sí mismo construye todo grupo sí se articula en torno a la permanencia de los rasgos que lo definen, desde la acción educativa éste ha de considerarse en relación a las experiencias de sociabilidad, a la multiplicidad de grupos de pertenencia y a los procesos de cambio social en los que están inmersos la mayor parte de los individuos.

Por ello no es formación intercultural aquella que transforma la *diversidad* en *diferencias de algunos individuos o grupos*, ya que supone una forma de señalamiento cuyo efecto es justo el contrario a sus principios: *crea* la diferencia al identificarla y clasificarla previamente como tal, separándola de una normalidad mayoritaria y encerrándola en una supuesta identidad cultural, religiosa o de género. Dichas formas de categorización de los educandos, acaban por generar para ellos una difícil situación no siempre percibida por los profesionales de la educación: la de responder al estereotipo de identidad que se les dirige de forma más o menos explícita y a la vez poder desarrollarse desde su experiencia individual y desde sus propias peculiaridades. Para todo educando, en la primera infancia especialmente, adaptarse al estereotipo es la forma más sencilla de responder a una necesidad vital: la de ser aceptado y reconocido. Es de esta forma que acabará por confirmar la identidad asignada (sea ésta del tipo que sea) y confirmando el prejuicio que previamente se construyó en torno suyo.

Otro aspecto al que es necesario atender en el desarrollo de la interculturalidad en la escuela, es cómo situarla en un marco teórico de referencia centrado en los principios democráticos y de igualdad de oportunidades (Valcárcel, 2002). La intercultural educativa no se refiere tanto a procesos de sensibilización como a procesos de justicia social, implica el aprendizaje de la convivencia, del compromiso social y de las reglas comunes que la sostienen, en la que el reconocimiento del *otro* significa también aceptar que existen distintas formas de estar y hacer sociedad (o cultura).

Estos principios suponen *establecer prácticas educativas no discriminatorias y elaborar un currículum/acción educativa que no represente un modelo hegemónico y acabado del saber*. La dificultad para la educación estriba en establecer un equilibrio entre la integración de un *corpus* básico de conocimientos en sentido amplio, que forme en aquellas competencias necesarias para participar de forma efectiva en la sociedad, y el reconocimiento de la pluralidad, atendiendo principalmente a aquellas cuestiones lingüísticas, éticas, sexuales y religiosas que diferencian a unos individuos de otros, sin caer en un reduccionismo cultu-

ral esencialista.

Por todo ello, el primer aspecto a abordar en un centro educativo para la inclusión de una perspectiva intercultural en su modelo pedagógico y en sus prácticas cotidianas pasa por tres tareas de reflexión e interrogación del conjunto del equipo profesional respecto de su modelo educativo y práctica docente:

- Un trabajo de análisis con el objetivo de **deshacer** todas aquellas categorías culturales o de género que significan clasificar a sus educandos a partir de criterios estereotipados y que fijan (a partir del sexo biológico, el país de nacimiento suyo o de sus progenitores, la lenguas familiares o las prácticas religiosas) supuestos rasgos de identidad, de conducta o de pensamiento.
- Un trabajo de planificación de acciones educativas en todas las áreas y niveles que promuevan la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la pluralidad del mundo, adaptándose a todas las formas de identidad o cultura expresadas y/o manifestadas por sus educandos.
- Por último, una tercera tarea del equipo pedagógico es revisar los propios marcos culturales de referencia para evitar pensar la diversidad como diferencia o establecer las propias formas de identidad como las “normales” (Benahbib, 2006)

Toda práctica intercultural en educación tiene que trabajar por *deshacer* aquellas acciones educativas que desmienten el discurso aparentemente igualitario de la escuela. Dicha revisión, para el profesorado, significa adquirir una formación que les permita distinguir, y no encubrir bajo el paraguas de la comprensión cultural, lo que en realidad no son más que desigualdades sociales, situaciones de exclusión, de pobreza y de injusticia. Es por ello que la educación intercultural no es tanto un trabajo con los educandos sino un trabajo con la institución, con sus profesionales, con sus contenidos, normativas y actividades.

En segundo lugar, el desarrollo de la interculturalidad en la escuela implica un trabajo de revisión de los contenidos educativos que estructuran la forma en que *contamos el mundo* a los educandos. El análisis de la organización de los tiempos, los espacios y los contenidos escolares sitúa el análisis intercultural en la posición de “señalar” los modos en que los dispositivos pedagógicos disponen recorridos educativos desde un modelo cultural unidireccional y selectivo. Ese “dar cabida”, tiene que ver con la capacidad para desarrollar una educación donde se promueva la expresión de los propios referentes culturales.

En tercer y último lugar, otra de las tareas previas como equipo en una escuela que desarrolle la interculturalidad, es la del análisis colectivo de las formas de trabajo con los estudiantes en la producción de conocimiento, las posibilidades de participación del conjunto de la comunidad educativa y los modelos de socialización que la escuela propone y favorece. Si la educación es una manera de *incorporación al mundo* y particularmente al mundo de lo común, del patrimonio humano *compartido*, ello requiere de una participación real, donde todos

aporten su propia experiencia particular.

Desde estas consideraciones, algunas de las preguntas que podemos formular en ese trabajo colectivo para el análisis de un centro educativo desde la interculturalidad se refieren a como éste:

- Muestra la diversidad del mundo: su historia, sus formas de cultura y pluralidad y sus conflictos actuales.
- Narra la propia sociedad y su complejidad: ¿se reconoce ella misma plural? ¿o dicha pluralidad es señalada como diferencia de <otros> aunque sea a través de un lenguaje positivo?
- ¿Desarrolla una visión de las culturas como compartimentos estancos, separados unos de otros, que actuarían a modo de marcas de identidad heredadas? Por ejemplo, cuando señala a algunos educandos como “inmigrantes” o “inmigrantes de segunda generación” independientemente de cualquier otra consideración.
- ¿Facilita y fomenta el plurilingüismo y reconoce como propias las lenguas que conocen y hablan sus educandos? (Tusón, 2009)
- ¿Promueve el diálogo y da tiempo suficiente a la resolución pactada de los conflictos o se limita a establecer un programa de convivencia basado en la norma y la sanción?
- ¿Reconoce y legitima las diferentes formas de identidad (culturales, sexuales, etc.) que expresan sus educandos o las aborda como un problema que es necesario “tratar”?
- ¿Reproduce las formas de desigualdad de género en su práctica cotidiana o apuesta por el modelo de coeducación de forma explícita?
- ¿Atiende a los ritmos y capacidades de sus educandos, respeta sus tiempos y permite el desarrollo de itinerarios individualizados?
- ¿Fomenta la disensión, la opción individual y el debate cómo práctica de la convivencia?

La interculturalidad educativa sería entonces una apuesta por hacer efectiva la igualdad de oportunidades, pero con un matiz: la de considerar que el precio de la igualdad no ha de significar la renuncia a las propias formas de identidad y el derecho a ser reconocidos en toda nuestra complejidad y que ser iguales no significa necesariamente ser idénticos. En sentido estricto, la interculturalidad educativa se centra en:

- Atender las necesidades concretas y expresadas derivadas de la diversidad con el objetivo de facilitar y favorecer la participación real de toda la comunidad educativa.
- Dotar a todos los educandos de las capacidades necesarias para vivir en sociedad, desarrollar sus capacidades y realizar sus propias elecciones.
- Promover una mirada plural y no simplificada de las sociedades y de la pluralidad del mundo.

- Facilitar la adquisición de conocimientos y competencias de los alumnos más desfavorecidos, atendiendo específicamente a las situaciones de desventaja social de partida.

La formación intercultural en definitiva, ha de incorporar el análisis de las formas en que pedagógicamente construimos determinado saber acerca del otro. Más que asimilar o comprender la identidad del <otro>, se ocupa de generar los espacios necesarios para que todos los educandos sin excepción puedan apropiarse de los contenidos siempre heterogéneos de la sociedad actual, aprender en la vida grupal a convivir desde la pluralidad, asumiendo al mismo tiempo la conflictividad que toda interacción conlleva y a saberse reconocido en su individualidad, sus formas de pertenencia o identidad y sus procesos de cambio, sin que éstas requieran de justificación o explicación. Su finalidad será en definitiva hacer sitio a esa pluralidad y articularla en un espacio, unos contenidos y unas prácticas educativas que ni son fragmentadas por razones culturales ni reproducen exclusivamente modelos homogéneos o unidireccionales de la cultura o el conocimiento.

3- EL DESARROLLO DE LA INTERCULTURALIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

3.1 BASES Y CONTENIDOS DE UN MODELO DE INTERCULTURALIDAD EN LA ESCUELA

Todo programa intercultural en educación incorpora, como mínimo, los siguientes aspectos:

- *Conocimientos*: de las instituciones internacionales y estatales, de las formas culturales, los modelos familiares, los derechos humanos y también de los conflictos sociales para analizar desde ese marco la diversidad cultural, las dinámicas identitarias y sus problemáticas.
- *Formación ética y social* que favorezca el interés por grupos diversos, por las comunidades y sus aportaciones al legado humano común. Desde un estatuto epistemológico, este planteamiento de la interculturalidad trabaja por el estudio y reconocimiento de aquellas aportaciones culturales que son valiosas para el conjunto de la humanidad, sin olvidar al mismo tiempo una actitud crítica frente aquellos aspectos que son censurables. El marco que nos permitiría establecer esta separación es el de la declaración de los Derechos Humanos y los principios democráticos.
- Capacidad de comunicación y relación que promueva la participación, la responsabilidad y el compromiso social.

Desde ahí y cómo podemos ver en el siguiente cuadro, el despliegue de

la perspectiva intercultural en los centros educativos, se articula en torno a los siguientes objetivos y contenidos:

OBJETIVOS	CONTENIDOS EDUCATIVOS
Desarrollar una imagen positiva de la propia sociedad/cultura y un sentido de pertenencia, así como de sus retos y problemáticas.	El sentido de comunidad Ciudadanía Principios democráticos de convivencia
Comprender los propios sistemas de valores y los de los otros	Aceptación y apreciación de la diversidad cultural Comunicación y resolución de conflictos
Valorar las diferencias individuales y culturales	El antirracismo La pluralidad Estilos de vida y costumbres
Participar en entornos sociales complejos y plurales	Responsabilidad y vinculación social Mundialización y desigualdades sociales en el mundo Discriminación y persecución histórica de grupos Conflictos internacionales Cooperación y desarrollo
Valorar la libertad y dignidad de las personas	Respeto a la dignidad humana Derechos Humanos Desigualdad e injusticia en el mundo actual
Manejarse en entornos plurilingües	Patrimonio lingüístico del mundo Lenguas minoritarias en Europa Derechos de los hablantes

A partir de esos contenidos es importante que desde la educación escolar se aborden los conflictos producidos por las dinámicas identitarias actuales, sin ocultar los mecanismos sociales de injusticia y desigualdad que están, la mayor parte de las veces, en su origen. Se trataría de:

- La revisión profunda de los espacios e imágenes de la escuela en sus zonas comunes, para mostrar de la diversidad en la que todos los estudiantes puedan sentirse reconocidos y vistos.

- Abrir formas de participación e implicación de los alumnos en la vida cotidiana de la escuela y en la toma de decisiones desde temprana edad. Supone una apuesta por dar lugar y cabida a voces plurales y practicar los principios de diálogo, negociación y compromiso colectivo, como aprendizaje necesario del ejercicio de ciudadanía.
- Visibilizar la diversidad lingüística del mundo y promover el plurilingüismo en el centro estableciendo formas de comunicación en lenguas diversas y favoreciendo el uso de las lenguas familiares de los estudiantes.
- Favorecer actividades culturales que no sean referencia de un único marco cultural o del grupo mayoritario, sino que incluya como propio las vivencias y experiencias de cultura del conjunto de los estudiantes.
- Promover la coeducación, no sólo en los contenidos curriculares, sino también en todas las áreas que suponen formas de socialización del género que son discriminatorias para las niñas, como son las áreas de juego, deporte o los medios de comunicación.

En este sentido, otro de los ámbitos propios de la educación intercultural, es el de la ciudadanía y la participación social. La intercultural ha de ocuparse de la <cultura de la ciudad>, entendida como el espacio público común, capaz de articular múltiples formas de vinculación y pertenencia. La educación de la ciudadanía, además de cómo status y derecho, supone la apuesta por una <pedagogía abierta>. Entendemos este concepto en el sentido que apunta, respecto de la escuela T. San Román, como:

La perspectiva socioeducativa [...] se ha de asentar en el reconocimiento pleno y sincero del derecho a la diferencia de todos y cada uno de los pueblos, en la convicción de que es justamente la presencia de variadísimas culturas en el mundo lo que da fundamento a la idea de pluriculturalidad que después se plasmará de diversas maneras en distintos contextos étnicos concretos, en el reconocimiento de los derechos comunes a todos los seres humanos y en una voluntad negociadora que los haga menos etnocéntricos, más realmente universales. En este sentido amplio, la escuela debería de ser pluricultural siempre, porque siempre ha de ser una ventana abierta al mundo y al entorno. (1998:88).

Por ello nos remitimos a la ciudad y a la ciudadanía como espacio donde se da lugar esa posibilidad de participación que supera el marco de la identidad cultural propia. La interculturalidad es entonces una pedagogía de los encuentros, pero no de los encuentros entre culturas e identidades perfiladas, sino entre la indefinición y lo ambiguo de las pertenencias e identificaciones de los sujetos. La educación tiene el encargo de <mediar> entre esos espacios sociales/familiares, entre la ciudad como espacio público y los individuos/grupos de identidad. Sin embargo, educar la ciudadanía es también dar a lugar a la interdependencia y la responsabilidad, en el sentido de que la ciudadanía supone una cierta

acción y un cierto compromiso. La igualdad que afirma la pluralidad, implica reconocer esos vínculos con lo común y comprometerse con ellos.

3.2 PROYECTOS Y ACCIONES EDUCATIVAS EN EL CENTRO

Este marco teórico de trabajo previo es el que orienta las acciones a desarrollar y determina, en el conjunto del Proyecto Educativo de Centro (PEC), cada uno de los proyectos a realizar, así como al sector de la comunidad educativa a qué van dirigidas. La interculturalidad constituye un eje transversal que atraviesa la totalidad del PEC en cada uno de sus niveles y para el conjunto de la comunidad educativa, así como de las relaciones que ésta mantiene con su entorno. Como mostramos en este apartado, desarrollar este proceso supone pensar acciones coordinadas en todos los ámbitos de trabajo escolar y para todos los sectores implicados: las familias, el alumnado, el profesorado, y por supuesto, el municipio a través de sus instituciones, asociaciones y espacios comunitarios.

A- Programa Comunidad- Escuela

La escuela se inscribe en un entorno social concreto al que no puede ser ajena. Cada niño o niña, cada profesional y cada familia aporta a la escuela un bagaje particular fruto de las formas de sociabilidad, de los procesos de participación social y cómo no de las experiencias y problemáticas que viven en él. De la misma manera, los objetivos que se marca una escuela, así como las situaciones que enfrenta, son en su mayoría compartidas por el resto de centros educativos, y por ello, uno de los pilares básicos de la perspectiva intercultural es impulsar:

- Fomentar la coordinación de los diferentes programas interculturales que se desarrollen en los centros educativos de un municipio.
- Favorecer la apertura y colaboración de las escuelas con las instituciones y entidades de la población.

Las acciones que pueden desarrollarse a partir de este proyecto son:

- Impulsar una *Comisión Intermunicipal de Educación*, en la que participen representantes institucionales del municipio, de los centros educativos y las asociaciones afines. Su programa de trabajo es el de coordinar un *Plan de Educación Intercultural* que establezca las metas de una educación plural y atenta a la diversidad en toda la comunidad educativa, así como definir los retos de los centros educativos, compartiendo los recursos y las actividades previstas.
- Generar *servicios comunitarios para una escuela plural*: servicio lingüístico y/o de traducción, servicio de atención a nuevos vecinos o familias inmigradas, mediación intercultural, etc.
- Desarrollar *acciones de sensibilización* a las familias y profesionales que trabajan con población inmigrada o grupos culturales/religiosos en la población.
- Promover la igualdad de oportunidades escolar de todos los niños y niñas y su participación en el municipio.

Los temas de trabajo y las áreas en las que incentivar acciones educativas

en la comunidad pueden ser diversos². Para el presente trabajo, nos interesan principalmente aquellos que se centran en el ámbito de la educación, la cultura y el bienestar social.

- *Acogida*: desarrolla acciones de comunicación en varias lenguas para la población recién llegada al municipio, ofreciendo aquella información necesaria del sistema educativo y de los recursos y servicios de la comunidad.
- *Acciones socio-educativas en el tiempo libre*: programa de actividades extraescolares y de tiempo libre compartido con el conjunto de escuelas. En esta área también se trata de dar a conocer en la comunidad educativa el trabajo y actividades que desarrollan las asociaciones del municipio, así como incentivar su participación en ellas. A veces también se trata de invitar a estas entidades a colaborar con la escuela o las AMPAS³ en el desarrollo de programas transversales a través de la oferta de actividades extraescolares.
- *Proyecto de formación intercultural para maestros*: el proyecto está dirigido a generar espacios de reflexión para el profesorado, así como de apoyo a su tarea para el desarrollo de una perspectiva intercultural en el trabajo de aula. Con este tipo de acciones se busca además ofrecer recursos y materiales, así como información sobre redes de trabajo educativas a nivel internacional en estos temas, para sensibilizar a los educadores sobre la importancia de contemplar las cuestiones referidas a la cultura y las identidades en su trabajo cotidiano.

B- Programa Intercultural en el Centro Educativo

- *Proyecto de acogida en la escuela*. Se trata de contemplar en el PEC la acogida de los nuevos estudiantes incluyendo en el mismo, y en las actuaciones globales de la escuela, sus características particulares referidas a cuestiones de identidad cultural, religión o lengua familiar a través de:
 - *Servicio de mediación intercultural*, destinado a planificar junto a la familia el proceso de adaptación al sistema escolar en todas sus áreas: curricular, aprendizaje de la lengua, participación en actividades, incorporación al grupo de iguales, etc. poniendo especial énfasis en cómo la escuela se adaptará y tendrá en cuenta las características particulares del niño y no sólo en cómo él debe hacer ese proceso de aclimatación.
 - *Servicio de información* a las familias en diferentes lenguas sobre la es-

2 Los temas en los que se inscriben estas acciones pueden ser: Educación para el desarrollo; Escuela, deporte y tiempo libre; Orientación y participación familiar; Formación de profesionales para la mediación; Género y diversidad cultural; Incorporación al mercado laboral, Lengua e identidad; Diversidad religiosa; Participación Ciudadana; Salud y calidad de vida, Sensibilización.

3 AMPA: Asociación de Padres y Madres

cuela, su proyecto educativo, formas de organización y estructura, actividades, ayudas económicas disponibles y AMPA, y toda aquella necesaria para ayudar al proceso de escolarización de su hijo/a.

- Servicio de orientación, sobre los servicios educativos, deportivos y de tiempo libre del municipio, así como de los recursos sociales y económicos.

- *Creación de materiales de educación intercultural*. Este proyecto supone un esfuerzo de revisión y actualización, por parte de las maestras y maestros, de los contenidos educativos y de los materiales didácticos utilizados. Significa introducir una mirada crítica al propio discurso educativo: qué dice, que resalta, pero también qué silencia, cómo representa al mundo y a su pluralidad y qué establece como discurso normativo. Además, el programa se centra en la adaptación individualizada de los materiales didácticos para facilitar el aprendizaje de los alumnos recién llegados y también materiales técnicos de orientación para los educadores.
- *Mediación Intercultural*. Su objetivo es establecer en el propio centro procesos de mediación que faciliten el abordaje grupal de temas conflictivos o sensibles en la comunidad escolar. Significa también una apuesta por hacer visibles todas aquellas cuestiones que tienen que ver con la convivencia en el centro educativo. Las acciones educativas desarrolladas a partir del programa de mediación, incluyen no sólo la resolución de conflictos, sino también su prevención a través de la sensibilización acerca de temas como la diversidad cultural y la práctica de la escucha, la conversación y el diálogo, así como de las formas de manejarse con el desacuerdo o la controversia.

C- Proyecto de sensibilización

En todos los PEC se recoge la importancia que en educación tienen temas como los derechos humanos, los principios democráticos, la igualdad de género y la pluralidad en la formación de los estudiantes como futuros ciudadanos. Sin embargo, en muchas ocasiones estos temas se abordan sólo de forma tangencial (a través de actividades puntuales o fechas señaladas) o como mero contenido curricular que debe ser aprendido, pero no forman parte de la cultura de la escuela ni de su propio quehacer cotidiano en todos sus ámbitos y espacios. En este proyecto se abordaría como hacer visible la perspectiva intercultural, en el día a día de la comunidad educativa, de manera que constituyera una experiencia diaria de los estudiantes, una cierta manera de hacer las cosas...

- *Talleres educativos interculturales*. En un primer nivel, supone la realización de charlas y debates con los estudiantes sobre la diversidad, no sólo en un nivel discursivo, sino vinculándolas a su entorno inmediato y a sus propias problemáticas. El objetivo es establecer canales en la escue-

la para la participación y fomentar el compromiso con el bienestar de todos y todas en la escuela. Aunque la interculturalidad parte de temas generales, es en la práctica cotidiana y concreta de su experiencia donde los estudiantes pueden aprender acerca de la convivencia, el diálogo y el respeto y por ello es la misma escuela la que ha de iniciar esos procesos en sus actividades regulares, de clase, de ocio o de tutoría.

- *Proyecto para el conocimiento sobre la pluralidad cultural del mundo.* El objetivo del programa es dar a conocer la diversidad cultural de la sociedad y estimular la curiosidad del patrimonio humano común. Se utilizan recursos educativos como el cine, el documental, las charlas informativas, las conferencias de personas con orígenes y estilos de vida diversos, el trabajo con el arte y la realización de trabajos de investigación por parte de los estudiantes sobre su propio municipio.
- *Otros pueblos, otras costumbres.* Realización de actividades educativas orientadas al intercambio con escuelas y estudiantes de otras ciudades y/o países. Las TIC⁴ constituyen hoy un medio educativo inmejorable para fomentar el intercambio cultural con otras comunidades y grupos en todos los niveles. Desde diferentes materias curriculares, así como desde las actividades extraescolares, pueden abordarse foros de colaboración y debate, mecanismos para el intercambio y la conversación, así como actividades de encuentro, a través de la creación de *edublogs* o redes sociales educativas.

D- Proyecto de educación antirracista y contra la discriminación socio-cultural

Su objetivo es favorecer la integración social y escolar de aquellos grupos que históricamente sufren cualquier tipo de discriminación o estigmatización por razones culturales, de género, religiosas o de identidad sexual, específicamente de aquellas que presentan un mayor riesgo de marginación social (como podría ser el caso de los gitanos, la invisibilización de las niñas, las identidades sexuales o la religión musulmana en la actualidad). El proyecto desarrolla la detección de prejuicios o formas de discriminación velada en el propio discurso y el currículum educativo y trabaja también a partir de las opiniones del alumnado, desarrollando a partir de ellas acciones que no simplemente sancionen o recriminen dichas formas de expresión o conductas sino que supongan un encuentro con la alteridad y un diálogo abierto con todas ellas.

E- Proyecto por una escuela plurilingüe

Dominar el idioma o idiomas del lugar es el requisito indispensable para cualquier proceso de integración en una nueva sociedad. En este aspecto, el

4 TIC: Tecnologías de la información y la comunicación

objetivo prioritario será facilitar al alumno todas las herramientas necesarias para la consecución de los objetivos educativos propuestos para su nivel y edad. Pero más allá de dicho aprendizaje, el proyecto intercultural supone una apuesta por el plurilingüismo en la escuela, a través de tres acciones:

- Dar a conocer la diversidad de lenguas en el mundo y su valor cultural
- Promover el aprendizaje de lenguas
- Facilitar y reconocer el uso de las lenguas familiares y de uso de los estudiantes

Para ello, la escuela puede articular diversas acciones educativas en ámbitos diversos:

- Tal y como indica Tusón (2009), el aprendizaje de lenguas en el mundo actual supone que éste tenga únicamente un sentido instrumental, se enseñan y aprenden básicamente aquellos idiomas que tienen una posición de dominio, tanto por el número de hablantes como por haberse convertido en lenguas internacionales de comunicación. Tal y como indica el autor, el aprendizaje de un idioma es algo más que el dominio de un sistema básico de comunicación, supone el contacto y la inmersión en sistemas culturales y formas de vida diversos; por ello, una escuela plurilingüe trabajaría además en otras dos líneas de forma coordinada con la anterior: la de la valoración y reconocimiento de la propia/s lengua/s y las de la comunidad en la que se vive y el aprendizaje de una segunda lengua elegida no por razones utilitarias, sino por proximidad geográfica, vínculo cultural/histórico o simplemente por curiosidad o interés del estudiante.
- Una segunda acción es promover el interés por las lenguas del mundo, acostumar al alumnado a escuchar y ver (en los carteles y murales de la escuela, en las películas o documentales) idiomas diversos. Así como crear una biblioteca intercultural en el centro que incluya materiales de lectura y estudio en todas las lenguas de comunicación y trabajo de la escuela, o que son de uso común entre ellos o en sus familias.
- Por último, la perspectiva intercultural consiste en poner en valor la lengua o lenguas que el alumno domina, más allá de aquellas que se aprenden en la escuela, y facilitar también un nivel elevado en las mismas, a través de actividades extraescolares o tutoriales de aprendizaje individualizados a través de la web. De la misma manera, significa dar visibilidad y estimular en el contexto cotidiano de la escuela el uso de la lengua familiar y articular mecanismos para que en algunas actividades pueda usar dicha lengua.

F- Proyecto de acogida escolar para estudiantes de incorporación tardía

Este proyecto es un recurso previsto para alumnos de incorporación tardía que desconocen la lengua. Se puede organizar en el propio centro o a partir de

agrupaciones de alumnos de varios centros en horario extraescolar. En la organización de este tipo de recurso, se tiene que tener en cuenta que es una medida de carácter extraordinario y temporal, orientada al aprendizaje de contenidos instrumentales básicos que faciliten el proceso de adaptación a la escuela, pero que en ningún caso lo sustituye y que siempre tiene que articularse conjuntamente con las actividades educativas ordinarias de la escuela y el grupo clase.

El recurso tiene que formar parte del proyecto global e individualizado de acogida y se suma al conjunto de actuaciones encaminadas a la incorporación normalizada en el sistema educativo. Para asegurar que el alumno no quede desvinculado de su grupo de aula, este tipo de proyectos se realizan de forma combinada con las clases ordinarias y su duración se establece en función del aprendizaje de las competencias básicas de comunicación que permitan la plena incorporación a la vida de la escuela y a sus actividades cotidianas. Los contenidos que se trabajan en él son:

- Lengua
- Conocimiento del municipio
- Hábitos escolares del centro
- Ámbito social y cultural del entorno

En definitiva, la interculturalidad en la escuela significa apostar y recuperar el sentido de lo público, tal y como lo formuló ya Touraine (1997:118) en tanto que individuos capaces de subjetivación y protagonismo en la comunidad, como sujetos que son reconocidos y tienen un lugar entre lo puramente instrumental y su identidad, es decir, como ciudadanos, como un proceso *de reconstrucción de la experiencia social*. En la perspectiva intercultural, la alteridad supone lo nuevo, no tanto la afirmación de *lo propio* como una pregunta por lo desconocido, un encuentro con la pluralidad y una búsqueda de aquello común que puede ser compartido. Una educación de las identidades que se limitara a reafirmar lo que ya es no sería otra cosa que la renuncia a la propia posibilidad de educar.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ballesteros, Belén & Gil, Inés (2012). *Diversidad cultural y eficacia en la escuela. Un repertorio de buenas prácticas en centros de educación obligatoria*. Madrid: Colección Entre Manos, n.3. UNED, Ministerio de Educación.
- Bauman, Zygmunt (2006). *Confianza y temor en la ciudad. Vivir con extranjeros*. Barcelona: Editorial Arcadia.
- Beck, Ulrich. (2007). Como los vecinos se convierten en judíos: la construcción política del extraño en una era de modernidad reflexiva. *Papers. Revista de sociología*, núm. 84, 47-66. Recuperado de <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n84p47.pdf>
- Benahbib, Sheila (2006). *Las reivindicaciones de la cultura: igualdad y diversidad en la era global*. Buenos Aires: katz
- Ben Jelloun, Tahar (2001). *El Islam explicado a nuestros hijos*. Madrid: RBA Libros
- Delgado, Manuel. (2008). La identidad en acción. La cultura como factor discursivo de exclusión y de lucha. En *Eikasia. Revista de filosofía*, 17, 261-274, Recuperado de <http://www.revistadefilosofia.com/17-08.pdf>
- Díez, Enrique, J (2014). La práctica educativa intercultural en secundaria. En *Revista de*

- Educación*, 363, 12-34. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulos363/re36301.pdf?documentId=0901e72b817fcf23>
- Marí, Rosa (2007). *¿Culturas contra ciudadanía? Modelos inestables en educación*. Barcelona: Gedisa.
- Mijares, Laura (2007). *Aprendiendo a ser marroquíes: inmigración, diversidad lingüística y escuela*, Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- Muñoz, Blanca (2007). La interculturalidad o las trampas de la ideología contemporánea: reflexiones sobre la sociopolítica de la confusión. En *Revista Anthropos, Huellas del conocimiento*, 216, 25-36.
- San Román, Teresa (1996). *Los muros de la separación. Ensayo sobre alterofobia y filantropía*. Barcelona: Editorial Tecnos / UAB.
- San Román, Teresa (1998). Escuela y relaciones interétnicas. En Santamaría, Enrique; González Placer, Fernando (Comp.). *Contra el fundamentalismo escolar. Reflexiones sobre educación, escolarización y diversidad cultural*. Barcelona: Virus.
- Santos, Miguel A., Cernadas, Francisco X & Lorenzo, M. del Mar (2014). La inclusión educativa de la inmigración y la formación intercultural del profesorado. En *Revista electrónica de formación del profesorado*, 17 (2), 123-137. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.17.2196931>
- Touraine, Alain (1997). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. Madrid: Editorial PPC.
- Tusón, Jesús. (2009). *Patrimonio natural. Elogio y defensa de la diversidad lingüística*, Barcelona: Ariel.
- Valcárcel, Amelia (2002). *Ética para un mundo global*. Madrid: Temas de Hoy.
- Vila, Eduardo S., Martín, Víctor & Castilla, Mª Teresa; Sierra, Eduardo (2014). *Ética, educación y convivencia. Fundamentos teórico-prácticos*. Madrid: Aljibe.